

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	EXCUSA			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal		✓		
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico		✓		
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	EXCUSA			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA	EXCUSA			
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓			
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		✓		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓	✓		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	EXCUSA			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador		✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓			
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN	✓			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes		✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza		✓		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador		✓		
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical		✓		
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	EXCUSA			
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí		✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal – Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico		✓		
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal		✓		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓			
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico		✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓			
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático		✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		✓		

ACTA NUMERO # 10

FECHA Miércoles Sept 04 / 2024

HORA DE INICIACION 9:40 AM

HORA DE TERMINACION 2:25 PM



CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 04 de septiembre de 2024.

Doctora
Ana Paola García Soto
Presidenta
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa

De manera atenta y formal, conforme a lo estipulado en la Ley 5 de 1992, Reglamento Interno del congreso, presento excusa para la sesión programada el día miércoles 04 de septiembre de 2024, toda vez que atenderé invitación de La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI a la 80ª Asamblea General y el 9º Congreso Empresarial Colombiano (CEC), en la ciudad de Medellín; para lo cual anexo la invitación que lo acredita.

Cordialmente,

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara Bogotá, D.C.

Anexo: lo anunciado (un folio)

Elaboró: Martha Munevar
Revisó: Miller José Koy

Bogotá, 15 de agosto de 2024

Doctora
Carolina Arbelaez Giraldo
Representante
Cámara de Representantes
Bogotá, D.C.

Estimada Representante,

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, se complace en invitarlo a la **80ª Asamblea General y el 9º Congreso Empresarial Colombiano (CEC) del 4 al 6 de septiembre de 2024, en Plaza Mayor, Medellín**. Celebramos 80 años impulsando el desarrollo empresarial en Colombia y contribuyendo a la construcción de "Más País".

El Congreso contará con la presencia de los más altos expertos a nivel internacional y nacional, en el que abordaremos los desafíos cruciales para el futuro de Colombia, geopolítica e internacionalización, competitividad, responsabilidad social, cambio climático, tecnología, entre otros de relevancia para la región y definitivos para fijar una agenda de desarrollo sostenible para el país.

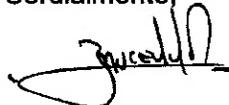
En nombre de la Junta de Dirección General de la ANDI quiero extenderle una cordial invitación para que asista a la celebración de nuestro 9º Congreso. Estoy seguro de que será una experiencia invaluable para nuestros emprendedores, investigadores, líderes empresariales y representantes del gobierno.

La Asociación cubrirá sus tiquetes aéreos nacionales y el alojamiento, en caso de que lo requiera.

Esperando contar con su valiosa presencia, le solicito amablemente la confirmación de su asistencia a María Camila Agudelo, directora de Asuntos Públicos, correo magudelo@andi.com.co celular 3104178176 con el fin de coordinar los asuntos administrativos.

Por temas logísticos no podremos hacer cambios de itinerarios una vez sea expedido el tiquete de viaje.

Cordialmente,



Bruce Mac Master
Presidente

RESOLUCION N° 0730 DE 2024
(14 AGO 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.000 "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, mediante correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2024, en el cual solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles cuatro (04) y domingo ocho (08) de septiembre del año en curso, toda vez que ha sido invitado en calidad de panelista para participar del III Encuentro de Foro Madrid Río de Plata 2024, que se llevará a cabo en Buenos Aires - Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles cuatro (04) y domingo ocho (08) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles cuatro (04) y domingo ocho (08) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

14 AGO 2024

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Bogotá, Septiembre 4 de 2024

HONORABLE REPRESENTANTE
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Presidenta
Comisión Primera Constitucional
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional
CAMARA DE REPRESENTANTES

Cordial Saludo

De manera atenta me permito solicitar a ustedes excusar mi inasistencia a la sesión de Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, convocada para el día de hoy 4 de septiembre de 2024, ya que ya que fui citado de manera extraordinaria por el Secretario del Partido de Cambio Radical.

Atentamente,


ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



Carrera 7 No 8-68, oficina 601B-602BE
edificio Nuevo Congreso
Teléfono: (601) 2823000
Bogotá D.C.

Oscar
CAMPO
Representante a la Cámara del Cauca

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2024

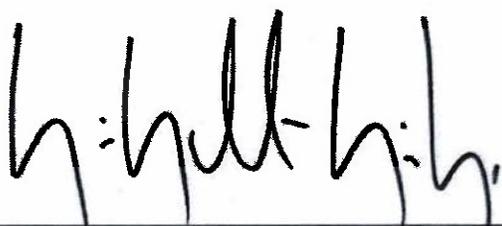
Presidenta
ANA PAOLA GARCIA SOTO
Honorable Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional Permanente

Asunto: Excusa Inasistencia Sesión Comisión

Respetuoso saludo,

Atendiendo a la delegación por parte de la Mesa Directiva de esta honorable comisión para asistir al 9º Congreso Empresarial Colombiano organizado por la ANDI que tendrá lugar en la ciudad de Medellín los días 4, 5 y 6 de septiembre, me permito solicitar me escusen de la sesión convocada para el día 4 de septiembre. Agradezco su colaboración.

Cordialmente;



Juan Sebastián Gómez Gonzales
Representante a la Cámara por Caldas



Incapacidad

Fecha y Hora de Expedición 03/09/2024 16:37:31	Tipo y Nro. de Identificación del Paciente CC 1104872912
Apellido(s) y Nombre(s) del Paciente MIGUEL ABRAHAM POLO POLO	Teléfono 3105486294
Identificación, Apellido(s) y Nombre(s) del Médico C.C. 72209595 OSMAR BITAR MORALES BITAR	Código CIE-10 J029

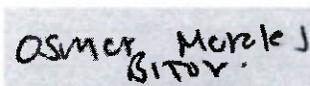
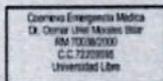
ORIGEN INCAPACIDAD:
ENFERMEDAD GENERAL

DESCRIPCIÓN CIE-10: J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA

TIEMPO EN DIAS:	2	DOS
	Número	Texto

FECHA INICIO INCAPACIDAD: 03/09/2024

FECHA FIN INCAPACIDAD: 04/09/2024

Firma Profesional:
C.C. 72209595

Señor Usuario: Para el éxito de esta formulación es importante iniciar de inmediato el tratamiento y por el tiempo preescrito por el Médico.

Médico: Recuerde que la formulación de los medicamentos debe hacerse cumpliendo las siguientes indicaciones:

- Nombre Genérico del Medicamento. - Concentración y forma farmacéutica. - Via de Administración.
- Dosis y frecuencia de administración. - Período de duración del tratamiento. - Cantidad total de unidades farmacéuticas requeridas para el tratamiento.

CEM Cali Calle 18 # 118-150 Sede Cañasgordas Tel: 5245454 CEM Medellín Calle 27 # 46-70 C.C Punto Clave locales 269,271 Tel: 3391100
CEM Bogotá Cra 28B # 78-41 Santa Lucía Tel: 4378700 CEM Barranquilla Calle 80 # 47-87 El Porvenir Tel: 3851040

MP-FT-368

Mod. Octubre/2015

PROPOSICIÓN ___ 2024

Solicito respetuosamente a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes modificar el orden del día para la sesión ordinaria del 04 de septiembre de 2024, pasando el punto IV. **Lo que propongan los Honorables Representantes, al I punto del orden del día.**

Atentamente,

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP 6 Chocó –Antioquia



Constancia

Bogotá, 4 de septiembre 2024.

Doctora:
ANA PAOLA GARCIA SOTO.
Presidente.
Comisión Primera Constitucional Permanente.
Cámara de Representantes.

Doctora:
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO.
Secretaria.
Comisión Primera Constitucional Permanente.
Cámara de Representantes.

Referencia: Delegación oficial a la sesión del 04 de septiembre 2024

Cordial saludo.

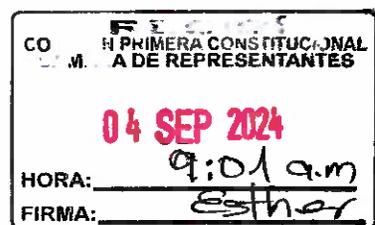
En consideración a la comunicación que remití el pasado viernes 30 de agosto, en la cual informé sobre la citación a la misma hora y el mismo día que esta sesión a la reunión de coordinadores y ponentes del Proyecto de Ley 090 de 2024, y en vista de la no reprogramación de la sesión, me permito por este medio delegar oficialmente la asistencia a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al señor Viceministro para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza Javier Plazas Echeverri, quien expondrá la información del cuestionario de la proposición 06 de 2024.

Me encontraré, como lo informé previamente, atendiendo la citación de las Comisiones Económicas conjuntas. Una vez esa sesión culmine, y si la Comisión Primera sigue sesionando, acompañaré la sesión. En caso de no culminar a tiempo y en el entendido que el reglamento del Congreso de la República permite las sesiones simultáneas de las Comisiones Constitucionales, solicito amablemente se acepte la delegación y se escuche al Viceministro.

Atentamente,



FRANCISCA ELENA MARQUEZ MINA.
Ministra de Igualdad y Equidad.



Elaboró:
Carlos Gil.
Profesional Especializado
Oficina Jurídica

Revisó:
Raúl Núñez
Jefe
Oficina Jurídica

Aprobó:
Sergio Coronado
Asesor
Despacho

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 6664543
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 121181

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024 - 2025		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 1	

CCCP 3.4. 0800-2024

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Doctora

FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA

Ministra

Ministerio de Igualdad y Equidad

Ciudad.

REF: Invitación Reunión de Coordinadores y Ponentes, para el día miércoles 04 de septiembre de 2024.

Respetada Señora Ministra:

La Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes; en cabeza del Honorable Representante: **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ** – Presidente y la Honorable Senadora: **ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA** – Vicepresidente, de manera respetuosa, se permite **INVITARLA** a la reunión de Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APRÓPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**. Reunión programada para el día **miércoles 04 de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m.** Esta se llevará a cabo en la Cra 7 # 6b – 80, Sala Múltiple, Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De la Señora Ministra, con toda consideración y aprecio,

Cordialmente,



DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representante

NOTA: Por instrucciones de la Mesa Directiva solo se autoriza el ingreso a: la Señora Ministra y un Asesor (a).



Interior



Al contestar cite Radicado 2024-2-003201-043948 Id: 397633
Folios: 1 Fecha: 03-09-2024 19:54:23
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Bogotá D.C.,

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
comision.primer@camara.gov.co
Ciudad

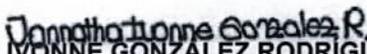
Asunto: Delegación – Proposición No. 6 de 2024 sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el proyecto de Ley No 090 de 2024 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", y proyectos que están en ejecución.

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación, mediante la cual puso en conocimiento a este Ministerio la Proposición No. 6 y que cita a Debate de Control Político sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el proyecto de Ley No 090 de 2024 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", y proyectos que están en ejecución, me permito presentar excusa, debido a que, por situaciones de agenda presidencial, el señor Ministro del Interior no podrá acompañarlos en el transcurso del debate.

Sin embargo, el señor Ministro se suscribe atento a cualquier consideración que la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes tenga, y con la intención de poder atender de manera institucional los requerimientos de la citación, ha delegado al Secretario General, el doctor Cristian Alberto Buitrago Rueda, para que represente a esta cartera y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que pudieren presentarse en el desarrollo del debate.

Atentamente,


IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ
Directora de Asuntos Legislativos
Ministerio del Interior

Proyectó: Manuel Felipe Díaz - Contratista DAL



1 Enlace de Congreso

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Congreso de la República

Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad



Radicado: 2-2024-047004

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2024 09:19

Radicado entrada

No. Expediente 39250/2024/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público – Control político Proposición 06 Proyecto de Ley 090/2024 Cámara, 060/2024 Senado.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 04 de septiembre de 2024 a partir de las 09:00 am, y que tendrá como propósito discutir el proyecto de ley de Presupuesto 2025.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará en reuniones en el Puesto de Mando Unificado con el Ministerio de Transporte para tratar temas del paro de transportadores. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, la doctora Juanita Villaveces Niño – Viceministra Técnica, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ

Secretaria General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS

ELABORÓ: LAURA MARÍA ROJAS PÉREZ

Firmado digitalmente por: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUB

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



yz3n rjNn Uy/O pbO2 D5x4 5WXR IP4=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>